



INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

Disposición 74/2019

DI-2019-74-APN-GG#INCAA

Ciudad de Buenos Aires, 20/02/2019

VISTO el Expediente N° EX 2019-05948600- -APN-GCYCG#INCAA del Registro del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES, la Ley N° 17.741 (t.o. 2001) y sus modificatorias, el Decreto N° 756 de fecha 21 de abril de 1993, la Resolución INCAA N° 481 de fecha 27 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 756/1993 se estableció la facultad de instituir distintos premios en beneficio de los locatarios y compradores de videogramas en el video-club y los adquirentes de los Boletos Oficiales Cinematográficos.

Que por Resolución INCAA N°481-E/2018 se aprobó la realización de Sorteos del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES para el año 2018, mediante la cual se establece el otorgamiento de premios, los cuales consisten en "UN premio de PESOS CATORCE MIL (\$14.000) al espectador que posea el Boleto Oficial Cinematográfico por el que hubiera abonado el impuesto correspondiente al artículo 24 inc. b) Ley N° 17.741 (t.o. 1248/2001); ONCE (11) premios de PESOS UN MIL (\$ 1.000); CUATRO (4) premios de PESOS UN MIL (\$1.000) a los adquirentes o locatarios de videogramas. Asimismo, recibirá PESOS DIEZ MIL (\$10.000) la sala exhibidora responsable del expendio del boleto ganador en primer lugar".

Que se ha realizado un sorteo el día 17 de enero del 2019 a las 20 horas en el Cine Gaumont sito en la ciudad autónoma de Buenos Aires, protocolizado por la Escribana Valeria Mazitelli.

Que se incorpora a la presente Disposición, el Acta protocolizada por la Escribana Valeria Mazitelli, mediante IF-2019-10021626-APN-SGFIA#INCAA, en donde se establecen los ganadores correspondientes a los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018.

Que los ganadores del mes de septiembre resultaron ser: primer premio de PESOS CATORCE MIL (\$14.000.-): Susana DA ROCHA DNI 95.675.380; ganadores de PESOS MIL (\$1.000.-): 1- María Claudia SAMMARTINO (DNI 18.421.240), 2- Ernesto Leonel CASTELLO (DNI 24.662.576), 3- María Elena BANEGAS (DNI 5.974.113), 4- José Luis VISCONTI (DNI 20.014.440), 5- Romina Soledad RUSSO (DNI 30.172.613), 6- Verónica Lorena QUIQUINTO (DNI 23.600.378), 7- Susana VIRGILIO (DNI 4.702.659), 8- Noelia Ariana GONZALEZ MUZZACHIODI (DNI 40.914.633), 9- Mariela KERNC (DNI 25.497.179) 10- José Damián BLANCO MENGONI (DNI 21.094.539) 11- Norma CANSADO (DNI 11.800.227).

Que los ganadores del mes de octubre resultaron ser: primer premio de PESOS CATORCE MIL (\$14.000.-): Enrique Gustavo BARREIRO JUNQUA (DNI 17.031.856); ganadores de PESOS MIL (\$1.000.-): 1- Cristian



GALINDEZ (DNI 20.783.980), 2- Nancy PIANTIERI (DNI 33.633.276), 3- Gastón ALI (DNI 29.161.663), 4- Verónica Soledad RUGGERIO (DNI 40.254.439), 5- Elsa GYSSELS (DNI 12.355.466), 6- Luis Adolfo DIAZ (DNI 26.783.402), 7- Ángel Juan MARTÍNEZ (DNI 4.193.273), 8- Pablo MARTÍNEZ (DNI 30.409.792) 9- Juan Alejandro NEMCEK (DNI 17.163.173), 10- María Laura CAGGIANO (DNI 27.028.384), 11- Esteban GABRIELLONI (DNI 30.405.435).

Que los ganadores del mes de noviembre resultaron ser: primer premio de PESOS CATORCE MIL (\$14.000.-): Yanela ANDRADA (DNI 37.250.080); ganadores de PESOS MIL (\$1.000.-): 1- Jorge ÁLVAREZ (DNI 28.284.914), 2- Mónica Graciela NATALE (DNI 12.154.065), 3- Marcela CONTARDI (DNI 24.364.489), 4- Ricardo Enrique RODRÍGUEZ (DNI 12.342.270), 5- Mariano CORTINOVIS (DNI 24.357.257), 6- Marcelo MAQUIEIRA (DNI 17.254.441), 7- Delfina Serena MARCOSIAN (DNI 43.037.035), 8- Jorge Ezequiel PAZOS (DNI 30.815.097), 9- Sebastián TABLADA (DNI 29.387.363), 10 Ligia Mailen ROMANA BENINI (DNI 39.275.073), 11- Alejandra RICCIARDI (DNI 29.206.411).

Que los ganadores del mes de diciembre resultaron ser: primer premio de PESOS CATORCE MIL (\$14.000.-): Carla ESCOVEDO (DNI 36.260.461); ganadores de PESOS MIL (\$1.000.-): 1- Martín Alejandro RIVIELLO (DNI 25.537.606), 2- Jacqueline VELIZ (DNI 42.251.921), 3- Matías HEREDIA (DNI 44.642.968), 4- Rafael Osvaldo MOYANO VEGA ACIAR (DNI 31.201.250), 5- Claudia TAZZIOLI (DNI 35.102.671), 6- Claudio GALITANES (DNI 21.947.620), 7- Sergio Alejandro ABELE (DNI 16.501.982), 8- Silvina Laura TOME (DNI 21.617.893), 9- Gustavo PEÑA (DNI 12.306.094), 10- Sofía ROMANO URSAGASTE (DNI 35.824.952), 11- Jorge Alfredo ALBERTO (DNI 21.978.267).

Que por Resolución INCAA N° 976-E/2018, se estableció la delegación de la competencia para el otorgamiento de los premios a los ganadores de los sorteos del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES en el Gerente General del Organismo.

Que la Subgerencia de Fiscalización a la Industria Audiovisual ha tomado intervención al respecto.

Que la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado intervención de su competencia.

Que la facultad para el dictado de la presente surge de la Ley N° 17.741 (t.o. 2001) y sus modificatorias y las Resoluciones INCAA N° 976-E/2018 y N° 1261-E/2018.

Por ello,

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Declárense ganadores a los participantes que figuran en el Anexo GDE IF-2019-06194464-APN-SGFIA#INCAA, que a todos los efectos forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Líquidese y abónese a favor de los ganadores que figuran en el Anexo GDE IF-2019-06194464-APN-SGFIA#INCAA, el monto que allí se estipula para cada uno.





ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la Partida correspondiente sujeto a disponibilidad presupuestaria.

ARTÍCULO 4º.- Publicar los nombres de los ganadores en la página Web del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Juan Aramburu

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Disposición se publican en la edición web del BORA
-www.boletinoficial.gob.ar-

e. 22/02/2019 N° 10716/19 v. 22/02/2019

Fecha de publicación 22/02/2019

